



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA
Facultad de Medicina Veterinaria
UNIDAD DE POSTGRADO



PRESUPUESTO 2016

DOCTORADO EN CIENCIAS VETERINARIAS

CÓDIGO CLASIFICADOR	INGRESOS	CANTIDAD ALUMNOS	MONTO UNITARIO	SUB TOTAL	TOTAL
1.3.23.17	Matricula x 6 ciclos	10	3,000.00	30,000.00	30,000.00
1.3.23.16	Pensión de enseñanza 86 creditos a s/ 160.00 x credito	10	13,760.00	137,600.00	137,600.00
					167,600.00

CÓDIGO CLASIFICADOR	EGRESOS	Cant.	UNIDAD	SUB TOTAL	TOTAL
	Aporte a la Admnistración Central (10%)				16,760.00
	Aporte a la Facultad (10%)				16,760.00
	Aporte a la UPG (20%)				33,520.00
2.1.15.2.99	Otras retribuciones y complementos			60,000.00	60,000.00
2.3.2.7.11.99	Servicio diversos			34,560.00	34,560.00
2.3.27.10.99	Otras atenciones			2,000.00	2,000.00
2.6.3.2.2.1	Maquinarias y equipos			4,000.00	4,000.00
	TOTAL EGRESOS				167,600.00





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMERICA

Facultad de Medicina Veterinaria

UNIDAD DE POSGRADO

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS VETERINARIAS



I. ANTECEDENTES

La gran evolución de la Medicina Veterinaria y de la producción animal exige a los Médicos Veterinarios, Médicos Veterinarios Zootecnistas y profesiones afines (Ingenieros Zootecnias, Biólogos, Ingenieros Pesqueros entre otras profesiones) a una constante capacitación académica a fin de mejorar el estado sanitario de los animales y contribuir al desarrollo del país fomentando la producción y productividad de los mismos.

La experiencia y capacidad de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria de la UNMSM para crear y desarrollar un programa de doctorado, se fundamenta en más de 20 años de implementación y desarrollo de diversos programas de Maestría en Ciencias Veterinarias, Ciencia Animal y Epidemiología y Economía Veterinaria, así como en el desarrollo de tres programas de Segunda Especialidad profesional, dos programas de Residentado y una variedad de Diplomaturas en áreas específicas de las Ciencias Veterinarias.

II. JUSTIFICACIÓN

La alta demanda de perfeccionamiento en el más alto nivel académico en el país sumado a la capacidad de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para implementar un Programa de este nivel, justifica la implementación del Programa de Doctorado en Ciencias Veterinarias, mediante el cual se capacitará a profesionales para investigar y generar conocimiento en forma independiente, así como para dar soporte a la educación universitaria en esta área.

III. FUNDAMENTOS LEGALES

El marco legal que sirve de base el Doctorado en Ciencias Veterinarias, esta dado por:

1. La ley Universitaria N° 30220
2. El Estatuto de la UNMSM
3. El Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

IV. OBJETIVO GENERAL

El objetivo del Programa de Doctorado en Ciencias Veterinarias es formar profesionales de las áreas de las Ciencias Veterinarias (salud y producción animal) con capacidad de desarrollar y dirigir trabajos y programas del más alto nivel académico y de investigación.

Objetivos específicos

1. Formar profesionales con creatividad científica e independencia analítica capaz de realizar investigación crítica y eficiente.



